

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN
172

N° INF. TECNICO
100

TRAMITADA
23/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.3382015623-4848-2014-030143807

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **4848/2014**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **172** / Región de Arica y Parícuta

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2561KNG**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **100** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **1,98** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

ESTEBAN ESPINOSA ORELLANA/
Directora (S) Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

GOBIERNO DE


INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
100	7390	21/04/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

CÓDIGO DE TRÁFICO: 3382015023-4848-2014-030143807

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES		
RUT EMPRESA	4052732-K	Nº	180
REGION	XV REGIÓN	FONDO	231421
CORREO	ARICA	CUIDADO	
FECHA	7 DE JUNIO	EMAIL	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 PIEZA SWE CONVERTIDOR MODULO 2, MARCA: SPA, SERIE: 4500122716, MODELO SS-YPFB-ITT320 (MATERIAL PARA PLANTA DE AMONIACO Y UREA)		
UNIDAD DE MEDIDA	Carga ▶ 35	Tara ▶ 25	PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
DEPARTAMENTOS	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
DIRECCIÓN RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH	
VALOR KEY	220	Fecha Aprox. Viaje ▶ 27/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.4	Carga ▶ 3.9	Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 4.5
PESO (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga ▶ 14.7	Total ▶ 25.42

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO DE VEHICULO	Vehículo ▶ 2561KNG	SemiRemolque ▶ 2561KNG	Remolque ▶
------------------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

ESPACIO ENTRE EJES CON JUNTOS	4.78	9.5
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (MC) 5
PESOS X EJES	6	24
Nº DE RUEDAS	2	12
ESPACIOS ENTRE EJES	00	1.3
		1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El solicitante declara haber leído a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje, Artículo 47 Ley de Fianzas N° 15.290, Contratar pesos y seguros en Placas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Sujeta a cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse obligado a cambiarlo debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en autorizaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, respecto a la Dirección de Vialidad de perjuicio que de ello resulta. **Salvo puentes pasar a 6 km/h, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con campo inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA - DEBE INSTALAR LETRERO DE 2.50 MTS DE ANCHO POR 1.20 DE ALTO CON EL TEXTO "PRECAUCION TRANSPORTE ESPECIAL" - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL TRAYECTO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **24/06/2015**FECHA HASTA ▶ **25/06/2015**

EMPALMAMIENTO DE FUENTES

ESTEBAN ESPINOSA ORELLANA
 Directora (S) Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parinac

Firma Depto. de Planificación y Estructura

Firma del Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **CHILE** Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD
7390

INGRESO
21/04/2015

REGIÓN DE TRAMITE
XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA 4052732-K Nº 180
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 231421
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO 7 DE JUNIO EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 PIEZA SWE CONVERTIDOR MODULO 2, MARCA: SPA, SERIE: 4500122716, MODELO: SS-YPFB-ITT320 (MATERIAL PARA PLANTA DE AMONIACO Y UREA)
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 35 Tara ▶ 25 PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE , 11CH
 TOTAL DE K.M 220 Fecha Aprox. Viaje 27/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.4 Carga ▶ 3.9 Total ▶ 3.4
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.1 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.5
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 14.7 Total ▶ 25.42

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ 2561KNG SemiRemolque ▶ 2561KNG Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.78	9.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(MC) 5				
PESOS X EJES	6	24	30				
Nº DE RUEDAS	2	12	40				
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.3	1.4				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES
4052732-K

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión